



Crean comisión antimonopolio

MAYUMI SUZUKI
Y MAYOLO LÓPEZ

El Pleno del Senado de la República avaló la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, que se encargará de las tareas que desempeñaba la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Con 68 votos a favor y 35 en contra, los senadores aprobaron en lo general modificaciones a la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, propuestas por la Presi-

denta Claudia Sheinbaum.

El panista David Novoa Toscano subrayó que la desaparición de la Cofece deriva en la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, pero que también deberá coordinarse con la Comisión de Regulaciones de Telecomunicaciones –de reciente creación– lo que generará más gasto y más plazas.

“Eso no es reducir la burocracia. Por el contrario, está en generar más plazas de las que pretendían ahorrarse, nos dicen que es por eficiencia, pero la eficiencia

sin autonomía no es una virtud, es una subordinación”, apuntó.

El dictamen, avalado el pasado 26 de junio por las comisiones unidas de Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos de la Cámara alta, indica que será el titular del Ejecutivo quien proponga a los cinco comisionados integrantes del nuevo organismo antimonopólico.

El emecista Daniel Barrera, describió el dictamen como un grave retroceso en el combate a las prácticas monopólicas de México.